

15º CONCURSO DE POSTALES

datos personales

Nombre: _____

Edad: _____

Teléfono: _____

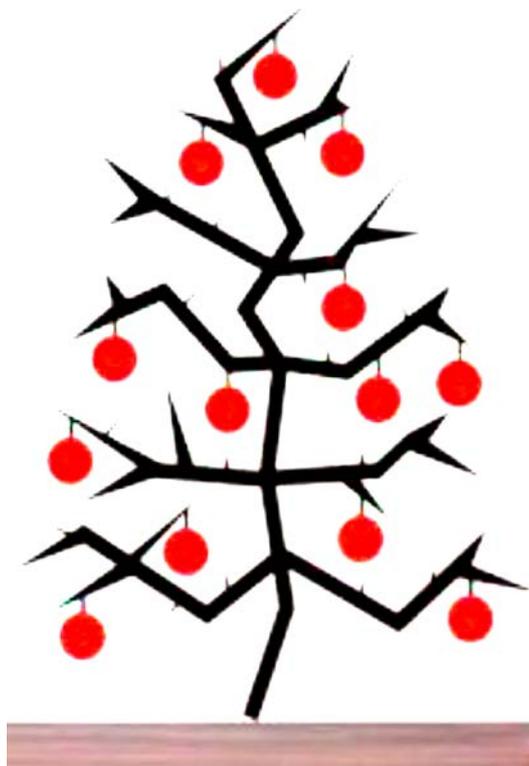
Dirección: _____

Centro Educativo: _____

Curso: _____

Dibuja tu postal en el reverso. Recórtala junto con tus datos y entrégala dentro de un sobre

**biblioteca pública municipal
martos**



**15º concurso de postales
navidad
2015**



Excmo. Ayuntamiento
de Martos



Concejalía de Cultura

15º CONCURSO DE POSTALES

bases

Podrán participar todos los nacidos o residentes en Martos y sus pedanías

Cada participante podrá presentar un trabajo relacionado con la Navidad, en papel, por una sola cara y con las medidas de 20 cm. x 10 cm.

Se establecen tres categorías:

- **Infantil y Primer Ciclo de Primaria**
- **Segundo y Tercer Ciclo de Primaria y Secundaria**
- **Bachiller y Adultos**

Se otorgará un premio para cada categoría: un vale de 100 € para canjear por libros

Las postales presentadas a Concurso se entregarán en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, en un sobre cerrado, en el que se indicará *15º Concurso de Postales* y la categoría en la que participa. Dentro del sobre, acompañando a la postal, se incluirán los datos del autor

El plazo de entrega de trabajos termina el día 19 de noviembre de 2015 y el fallo del Concurso se hará público el día 27 de noviembre de 2015

Los trabajos presentados a este Concurso se exhibirán en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, del 22 de diciembre de 2015 al 8 de enero de 2016

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre los mismos, incluidos los de reproducción y edición

El acto de entrega de premios se comunicará, oportunamente, a los galardonados

El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los premios y su decisión será inapelable

El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso

El hecho de participar en este Concurso supone la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación.